



BDO Abogados refuerza sus áreas de fiscal y procesal con dos nuevas incorporaciones

BDO Abogados ha reforzado sus áreas de fiscal y procesal con la incorporación de dos profesionales procedentes de Cuatrecasas y Garrigues con experiencia contrastada en sus respectivos campos. Estos fichajes se enmarcan en la estrategia que inició la firma a comienzos de este año, con la que espera obtener un fuerte crecimiento y una mayor cuota de mercado en todas sus áreas.

Así, ha incorporado como director del área de Derecho Tributario a D. Jaime Seguí, abogado especializado en derecho fiscal, procedente de Cuatrecasas, donde ha ejercido como asesor fiscal durante los últimos 15 años, tras iniciar su trayectoria en Ernst & Young. El departamento de Seguí forma parte de la División Fiscal que dirige D. David Sarda, que tiene como objetivo crecer y consolidarse en España durante este ejercicio. Seguí es Licenciado en Derecho con un Postgrado en Derecho de Sociedades y es Máster en Tributación y Asesoría Fiscal.

Por otra parte, se ha unido al departamento de Derecho Procesal de BDO Abogados D. Antonio Fernández, especializado en esta rama del derecho y con amplia experiencia en el sector inmobiliario y de retail, tras una etapa en Garrigues Abogados y Asesores Tributarios. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid y Máster en Abogacía por el ISDE de Barcelona.

...